

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
	Acta de Comité	Versión:	8	
		Fecha:	14 de Octubre de 2022	
		Página:	Página 1 de 23	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Fecha: 20 – 03– 2025

Hora: 15:00 – 17:30

Lugar: Sala de Juntas piso 27 Edificio Centro de Comercio Internacional calle 28 No. 13A -15

Convoca: **Luisa Fernanda Moreno Panesso (Secretaría Técnica)**
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Tema: **Acta 03 – 2025 Sesión ordinaria Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD).**

Asistentes:

María Fernanda Fuentes Tuta	Subsecretaria y Secretaria (E)
Luisa Fernanda Moreno Panesso	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Carlos Francisco Torres	Jefe Oficina Jurídica
Álvaro Alonso Pérez	Director de Gestión Corporativa
María Piedad Bayter	Directora de Competitividad Bogotá Región
Danny Ramírez Jaramillo	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Guillermo Alarcón Plata	Director de Desarrollo Empresarial y Empleo
Carolina Chica Builes	Directora de Economía Rural y Abastecimiento
Alimentario	

Invitados:

Rosalba Guzmán Guzmán	Jefe Oficina de Control Interno
Ana María Arias	Asesora de Despacho
Yoliana Franco Pinedo	Contratista
Nathalie Gómez Valenzuela	Contratista
Yaneth Pinilla	Subdirectora SIE
Kelly Juliana Macías	Subdirectora SAF
Juliana Aguilar	Subdirectora SFIF
Astrid Alarcón	Subdirectora SER
Diego Mesa	Subdirector SI
Laura Ospina	Subdirectora SEN
Diego Pardo	Subdirectora SIP

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 2 de 23	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Juliana Toral
María Rugel
Heiner Velez

Subdirectora de SIFRE
Contratista
Contratista

AGENDA Y ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum. (Resolución 1734 de 2024, Artículos 2 y 9)
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Aprobación del Acta No. 02 del 28 de febrero de 2025.
4. Verificación de compromisos sesión anterior.
5. Seguimiento a la ejecución presupuestal y botón de alertas seguimiento reservas. (OAP)
6. Seguimiento a la ejecución contractual. (OJ)
7. Aprobación del programa de gestión documental y tablas de control de acceso. (DGC)
8. Presentación de la actualización del Plan de austeridad según la Circular Externa 002 de 2025
9. Socialización sobre los temas de participación ciudadana
10. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del quórum.

La reunión se realiza en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), ubicada en la calle 28 #13a - 15, y es presidida por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico (E), María Fernanda Fuentes Tuta, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1734 de 2024, por medio de la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) de la SDDE.

La Secretaría Técnica del CIGD está a cargo de la jefe de la Oficina Asesora de Planeación (OAP), Luisa Fernanda Moreno Panesso, responsable del llamado a lista y verificación del cumplimiento del quórum necesario para deliberar y considerar los temas acordados en el orden del día.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 3 de 23	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñaforte Subdirector Administrativo y Financiero	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Una vez iniciada la sesión, se procede a realizar el llamado a lista y se verifica que se encuentran presentes 9 de los 10 miembros del Comité, toda vez que el Director de Estudios de Desarrollo Económico presentó excusa previa por su ausencia. No obstante, se concluye la existencia de quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se presenta y se da lectura al orden del día el cual se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**.

3. Aprobación del Acta No. 02 del 28 de febrero de 2025.

Se informa a todos los miembros del Comité que el Acta No. 02 del 28 de febrero de 2025 fue enviada el día 10 de marzo de 2025, con el fin de ponerla en conocimiento de todos los miembros y de considerarlo necesario realizar observaciones al documento.

A lo anterior, se informa que se recibieron observaciones por parte de la Subsecretaría, DERAA y OCI, en las que se solicitaron cambios de forma. Estas observaciones fueron incluidas en el Acta siendo esta **APROBADA DE MANERA UNÁNIME**.

4. Verificación de compromisos sesión anterior.

En el marco del desarrollo de la sesión 02 del CIGD y, teniendo en cuenta el rol de la Oficina Asesora de Planeación como Secretaría Técnica de esta instancia, se verificó el cumplimiento de los siguientes compromisos:

RESPONSABLE	COMPROMISO	Estado de cumplimiento
Todas las dependencias	Informar cuáles son los contratos que se terminan entre junio y julio, y que continuarán en la vigencia.	Cumplido, salvo la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico y la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo que quedaron de enviar su información durante el día.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 4 de 23	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

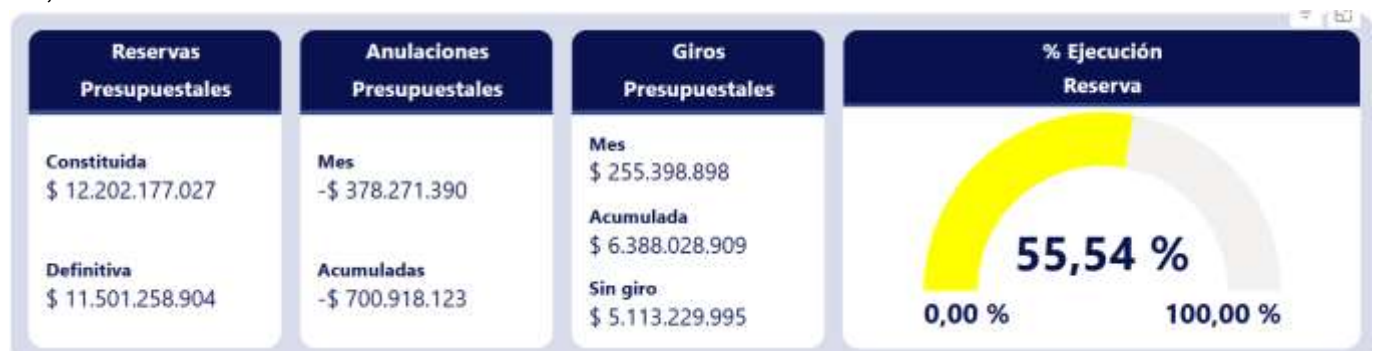
5. Seguimiento a la ejecución presupuestal y botón de alertas seguimiento reservas. (OAP).

En este punto del orden del día, se presentó por parte de la (OAP) el Tablero de Control a través de la herramienta Power BI, por medio de la cual se hace un seguimiento al presupuesto del cuatrienio, histórico de reservas, seguimiento a la vigencia, seguimiento a las reservas y giros para cada uno de los proyectos de inversión, así como los gastos de funcionamiento.

El tablero que presenta la Oficina Asesora de Planeación se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaU3ZDY0NmMtMGEzNi00ZGFkLWl3ZjgtZjc1NTIwMG11MDg0liwidCI6IjYwOTBIMjE2LTU4YzUtNDMyNS04OTU4LTQxNjUyOTQ4YTNiYSJ9&disableExpiration=1710281313>

En el seguimiento de las reservas, la entidad, en general, refleja un porcentaje de ejecución del 55,54%.

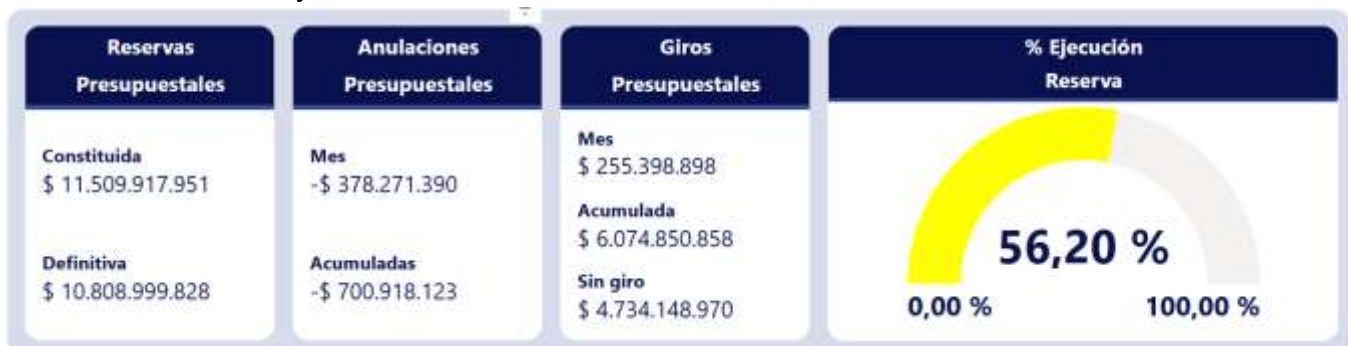


En el presupuesto de inversión de las reservas, se tiene un 56,20% de ejecución. De los \$11.509.917.951 de reservas que se constituyeron, se han anulado \$700.918.123, lo que quiere decir que se tiene una reserva definitiva de \$10.808.999.828, suma de la cual se han girado

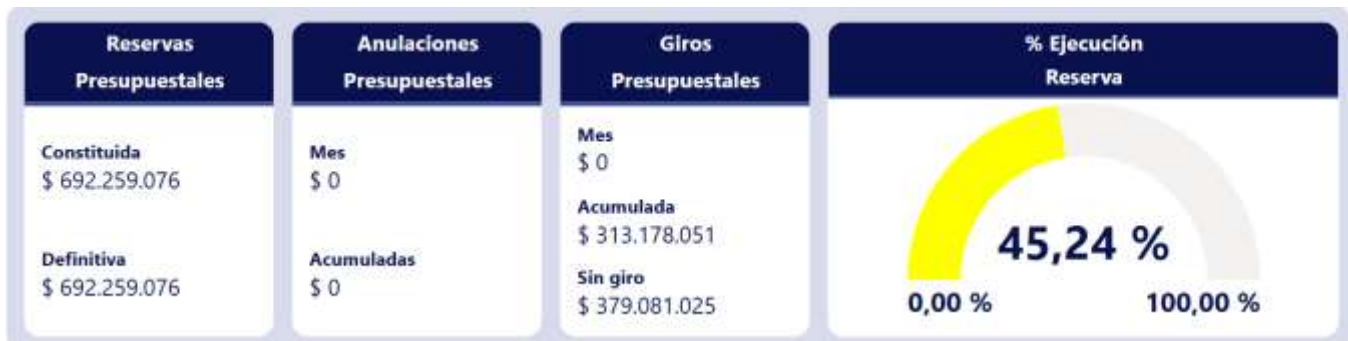
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 5 de 23	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

\$6.074.850.858 y faltan por girar \$4.734.148.970. La reserva más grande hasta el momento es la de UNLOFT, sin embargo, ya está programada para pago.

Desde la OAP se ha hecho el seguimiento y se ha concluido que parte de este valor equivale a liberaciones (la mayoría de 1 peso) que se deben efectuar cuanto antes porque afectan la ejecución. La Subsecretaria solicita a la OAP establecer un plazo a las áreas para que cumplan con las liberaciones y comunicarlo tanto a ella como a la secretaria.



Para funcionamiento se tiene una reserva de \$692.259.076, de los cuales ya se han pagado \$313.178.051 y quedan pendiente por girar \$379.081.025. Así las cosas, el porcentaje de ejecución es del 45,24%.

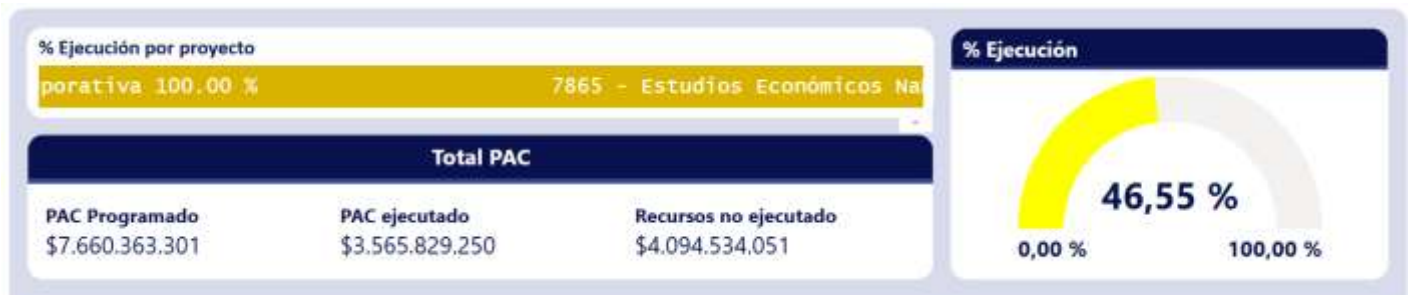


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 6 de 23	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

En el presupuesto de inversión de la vigencia, el porcentaje de ejecución de la entidad es de 29,84%, el de CDP es de 51,49%, el de giros vs apropiación es del 2,25% y el de giros vs compromisos es del 7,54%

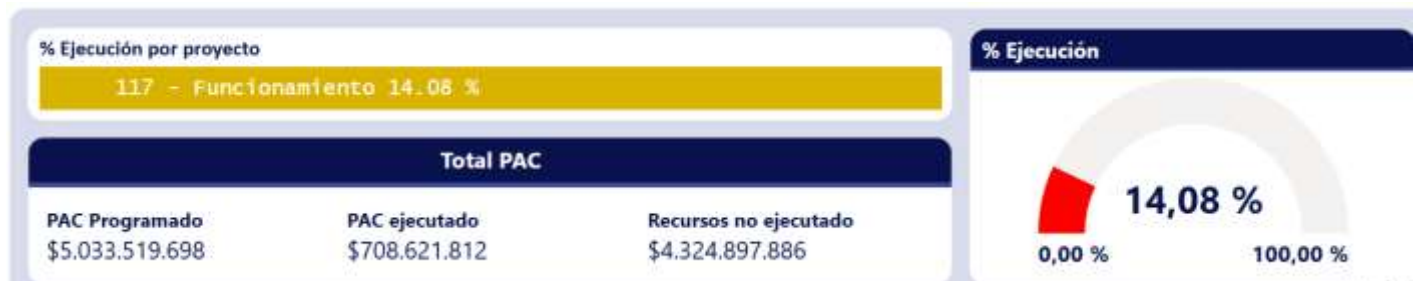


Por otra parte, a corte de 18 de marzo el PAC de inversión de la entidad se registra un porcentaje de ejecución del 46,55%. De los \$7.660.363.301 que se programaron, se han ejecutado \$3.565.829.250.



En el PAC de funcionamiento se registra una ejecución del 14,08%. De los \$5.033.519.698 que se programaron, se han ejecutado \$708.621.812

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21
		Versión:	8
		Fecha:	15 de septiembre de 2022
	Acta de Comité	Página:	Página 7 de 23
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarrete Subdirector Administrativo y Financiero
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa



Finalmente, a corte de 28 de febrero de 2025, la Secretaría de Distrital de Desarrollo Económico ocupa el puesto 8 en el ranking, tanto en la ejecución presupuestal como en la reserva.

% Ejecución por entidad							
ECONÓMICO 27.93 %		SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL 25.05 %		SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO 23.81 %		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL	
% Giros por entidad							
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION 6.63 %		SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL 6.46 %		UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL			
Ranking	Entidad	Peso	Apropiación	Compromisos	% Ejecución	Giros	% Giros
1	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	0.41%	\$ 141.442.035.000	\$ 68.777.023.363	48.63 %	\$ 3.644.999.388	2.58 %
2	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP	0.15%	\$ 53.354.570.000	\$ 24.064.675.625	45.10 %	\$ 2.347.502.089	4.40 %
3	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	0.69%	\$ 239.099.500.000	\$ 91.614.905.357	38.32 %	\$ 2.988.336.377	1.25 %
4	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	6.01%	\$ 2.355.980.790.000	\$ 793.976.507.390	33.70 %	\$ 152.225.375.721	6.46 %
5	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	0.77%	\$ 266.471.452.000	\$ 86.794.816.278	32.57 %	\$ 11.759.509.118	4.41 %
6	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	2.38%	\$ 824.325.329.000	\$ 245.139.577.878	29.74 %	\$ 178.622.031.006	23.67 %
7	VELOCIDAD DISTRITAL	0.10%	\$ 35.423.895.000	\$ 10.142.664.541	28.63 %	\$ 1.640.247.396	4.63 %
8	SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	0.65%	\$ 223.269.582.000	\$ 62.353.220.186	27.93 %	\$ 4.817.153.971	2.16 %
9	SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL	0.13%	\$ 44.064.175.000	\$ 11.036.250.544	25.05 %	\$ 3.098.180.380	7.03 %
10	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	0.73%	\$ 273.092.097.000	\$ 65.036.073.679	23.81 %	\$ 19.411.227.110	7.11 %
11	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	20.51%	\$ 7.096.807.757.000	\$ 1.596.165.663.225	22.49 %	\$ 563.263.550.231	7.94 %
12	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	0.62%	\$ 213.263.951.000	\$ 47.177.557.713	22.12 %	\$ 14.142.462.037	6.63 %
13	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	0.83%	\$ 285.955.852.000	\$ 50.781.593.602	17.76 %	\$ 11.104.385.823	3.88 %
14	CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	0.33%	\$ 122.042.178.000	\$ 20.388.761.008	16.71 %	\$ 19.838.761.925	16.26 %
15	PERSONERIA DE BOGOTÁ, D.C.	0.76%	\$ 261.483.048.000	\$ 43.450.092.091	16.62 %	\$ 21.890.316.729	8.37 %
16	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL - DASDC	0.07%	\$ 25.547.444.000	\$ 3.794.438.739	14.85 %	\$ 1.533.806.436	6.00 %
17	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	0.56%	\$ 194.854.441.000	\$ 25.817.140.648	13.25 %	\$ 12.412.620.636	6.37 %
18	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	11.18%	\$ 3.867.788.750.000	\$ 491.613.663.412	12.71 %	\$ 299.341.262.503	7.74 %
19	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	0.30%	\$ 105.438.400.000	\$ 12.077.683.367	11.45 %	\$ 10.893.950.794	9.95 %
20	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	2.46%	\$ 850.807.005.000	\$ 84.989.919.678	9.99 %	\$ 11.615.482.524	1.37 %
21	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	49.43%	\$ 17.121.603.966.000	\$ 1.399.142.077.564	8.17 %	\$ 641.013.244.779	3.74 %
		100,00%	\$ 34.602.117.017.000	\$ 5.234.342.306.488	15.13 %	\$ 1.987.205.406.913	5.74 %

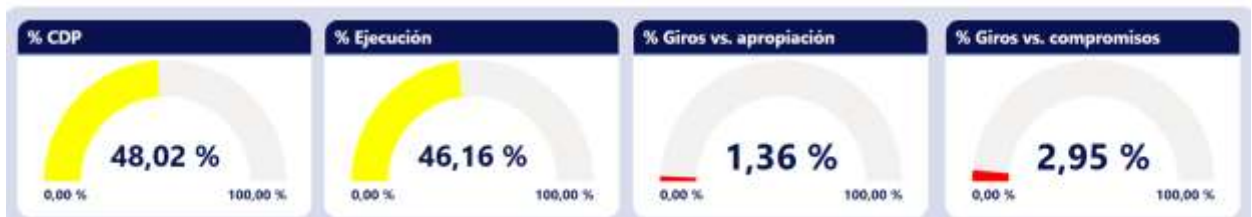
Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
 El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21
		Versión:	8
		Fecha:	15 de septiembre de 2022
	Acta de Comité	Página:	Página 8 de 23
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa



Reserva							
% Ejecución por entidad							
SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL 50.78 %							
Ranking	Entidad	Reserva constituida	Anulaciones	Reserva definitiva	Ejecutado	% Ejecución	Sin Giro
1	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	\$ 3.212.064.089	\$ 0	\$ 3.212.064.089	\$ 2.860.495.109	89,02 %	\$ 351.568.980
2	CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	\$ 105.081.773	\$ 0	\$ 105.081.773	\$ 89.805.173	85,46 %	\$ 15.276.600
3	VEEDURÍA DISTRITAL	\$ 1.535.154.114	\$ 183.600	\$ 1.534.970.514	\$ 967.715.535	63,04 %	\$ 567.254.979
4	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	\$ 13.492.504.037	\$ 76.281.684	\$ 13.416.222.353	\$ 8.221.573.399	61,28 %	\$ 5.194.648.954
5	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$ 27.995.159.537	\$ 24.962.309	\$ 27.970.197.228	\$ 16.473.332.372	58,90 %	\$ 11.496.864.856
6	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	\$ 12.401.885.324	\$ 36.600.885	\$ 12.365.284.439	\$ 6.769.717.909	54,75 %	\$ 5.595.566.530
7	SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL	\$ 1.507.134.271	\$ 5.536.667	\$ 1.501.577.604	\$ 762.571.946	50,78 %	\$ 739.005.658
8	SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	\$ 12.202.177.027	\$ 322.446.733	\$ 11.879.530.294	\$ 5.605.435.897	47,19 %	\$ 6.274.094.397
9	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	\$ 37.781.578.560	\$ 78.697.798	\$ 37.682.880.762	\$ 15.669.984.195	41,58 %	\$ 22.012.896.567
10	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	\$ 19.078.115.503	\$ 10.897.102	\$ 19.067.218.401	\$ 7.510.954.036	39,39 %	\$ 11.556.264.365
11	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	\$ 313.210.552.040	\$ 242.787.147	\$ 312.967.764.893	\$ 120.170.759.773	38,40 %	\$ 192.797.005.120
12	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL - DASDC	\$ 1.173.426.208	\$ 0	\$ 1.173.426.208	\$ 443.947.660	37,83 %	\$ 729.480.548
13	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	\$ 25.550.432.914	\$ 260.243.462	\$ 25.290.189.452	\$ 8.585.130.497	33,95 %	\$ 16.705.058.955
14	PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.	\$ 6.540.357.419	\$ 146.690.554	\$ 6.393.666.865	\$ 2.058.181.472	32,21 %	\$ 4.334.485.393
15	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	\$ 14.695.975.237	\$ 8.664.828	\$ 14.687.310.409	\$ 3.788.720.753	25,80 %	\$ 10.897.589.656
16	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	\$ 23.019.365.142	\$ 3.976.459	\$ 23.015.388.683	\$ 5.860.838.899	25,46 %	\$ 17.154.547.784
17	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	\$ 359.040.996.199	\$ 382.284.651	\$ 358.658.711.548	\$ 85.025.516.807	23,73 %	\$ 273.633.194.661
18	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP	\$ 3.340.023.330	\$ 54.893.333	\$ 3.285.129.997	\$ 763.777.357	23,25 %	\$ 2.521.352.640
19	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	\$ 60.153.540.863	\$ 0	\$ 60.153.540.863	\$ 13.025.925.122	21,65 %	\$ 47.127.615.741
20	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	\$ 219.242.409.392	\$ 20.391.536	\$ 219.222.217.856	\$ 40.694.501.583	18,56 %	\$ 178.527.715.673
21	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	\$ 177.683.438.653	\$ 33.819.001	\$ 177.649.619.652	\$ 26.122.454.295	14,70 %	\$ 151.527.165.357

- **Dirección de Competitividad Bogotá Región:** para la vigencia, la ejecución presupuestal de esta Dirección es de un 46,16%, el CDP es de 48,02%, los giros vs apropiación son de 1,36% y los giros vs compromisos son de un 2,95%.



A propósito de las mejoras que se han incorporado al tablero de control, también se pueden visualizar la cantidad de contratos y convenios que están en ejecución a la fecha de esta Dirección.

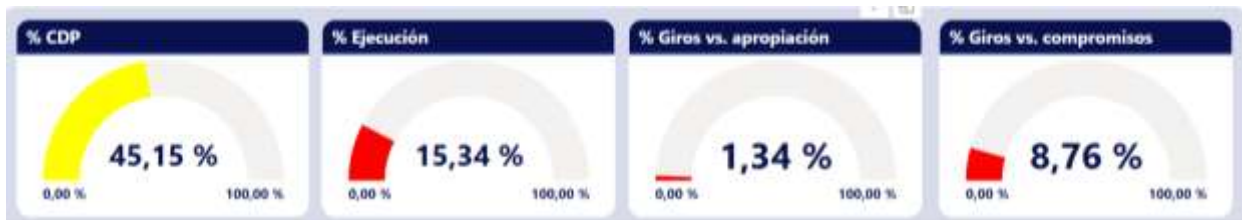
Dirección	Compromiso Proyecto	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		Total	
		Cantidad Contratos	Valor Neto	Cantidad Contratos	Valor Neto
Dirección de Competitividad - Bogotá Región	8070 - CTEI	3	\$ 375.724.997	3	\$ 375.724.997
	8136 - Distrito Aeroportuario	3	\$ 193.344.000	3	\$ 193.344.000
	8137 - Innovación y Productividad	47	\$ 3.866.090.573	47	\$ 3.866.090.573
	Total	53	\$ 4.435.159.570	53	\$ 4.435.159.570

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 9 de 23	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Compromiso	Cantidad Contratos	Valor Neto
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	53	\$ 4.435.159.570
CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	1	\$ 13.138.654.612
Total	54	\$ 17.573.814.182

- **Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo:** para la vigencia, esta Dirección refleja un 45,15% en CDP, un 15,34% en la ejecución, valor que aumentará una vez se hayan adjudicado los contratos jurídicos que conforman la mayor parte de la contratación de esta área, un 1,34% en giros vs apropiación y un 8,76% en giros vs compromisos.



Asimismo, el peso porcentual que se tiene por el proyecto 8163 Empleo y Formación es de 67,26% y el del proyecto 8164 Negocios Locales es de 32,74%.

En cuanto a la cantidad de contratos que están en ejecución a la fecha se refleja un número de 245, entre prestación de servicios profesionales y servicios de apoyo a la gestión, lo que suma un valor de \$14.215.593.533.

Compromiso	Cantidad Contratos	Valor Neto
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	35	\$ 872.175.400
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	210	\$ 13.343.418.133
Total	245	\$ 14.215.593.533

- **Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario:** En el seguimiento a la vigencia, se puede visualizar un 83,75% en CDP, un 28,26% en ejecución, un 3,41% en giros vs apropiación y un 12,08% en giros vs compromisos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 10 de 23	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	



En cuanto a la cantidad de contratos que están en ejecución, a la fecha se refleja un número de 66, entre prestación de servicios profesionales y servicios de apoyo a la gestión, lo que suma un valor de \$3.135.144.000.

Compromiso	Cantidad Contratos	Valor Neto
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	14	\$ 327.880.000
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	52	\$ 2.807.264.000
Total	66	\$ 3.135.144.000

- **Dirección de Estudios de Desarrollo Económico:** En el seguimiento a la vigencia, se puede visualizar que el CDP es 58,76%, la ejecución es del 41,21%, los giros vs apropiación es de 3,44% y los giros vs compromisos es de 8,34%.



En cuanto a la cantidad de contratos que están en ejecución, a la fecha se refleja un número de 51, entre prestación de servicios profesionales y servicios de apoyo a la gestión, lo que suma un valor de \$2.843.486.865.

Compromiso	Cantidad Contratos	Valor Neto
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	23	\$ 633.380.000
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	28	\$ 2.210.106.865
Total	51	\$ 2.843.486.865

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 11 de 23	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

- **Dirección de Gestión Corporativa:** Para la vigencia, se refleja un 56,31% en CDP, un 46,34% en ejecución, un 4,95% en giros vs apropiación y un 10,68% en giros vs compromisos.



En cuanto a la cantidad de contratos que están en ejecución, a la fecha se refleja un número de 150, entre prestación de servicios profesionales y servicios de apoyo a la gestión, lo que suma un valor de \$11.494.225.613

Compromiso	Cantidad Contratos	Valor Neto
☐ CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	2	\$ 189.407.200
☐ CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	17	\$ 509.215.300
☐ CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	131	\$ 10.795.603.113
Total	150	\$ 11.494.225.613

- **Oficina Asesora de Planeación:** En el seguimiento a la vigencia se visualiza un porcentaje de CDP de 91,77%, de ejecución del 83,02%, de giros vs apropiación del 8,56% y de giros vs compromisos de 10,31%. Hasta el momento, se tiene en curso un proceso de mínima cuantía, correspondiente al proceso de SARLAFT por un valor de \$15.000.000



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21
		Versión:	8
		Fecha:	15 de septiembre de 2022
	Acta de Comité	Página:	Página 12 de 23
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa



Por otra parte, la subsecretaria de Despacho solicita a la OAP hacer seguimiento a las vigencias futuras, toda vez que estas afectan la programación y ejecución contractual. En abril hay cuatros procesos, los cuales deben estar radicados para poder contar con el concepto favorable de la OAP.

Asimismo, se necesitará apoyo de esta dependencia con las vigencias futuras de la fiducia del proceso de pago por resultados. Al respecto, la jefe de la OAP recuerda que la Secretaría de Planeación ha sido enfática en justificar cómo esta fiducia le impacta a la meta de colocación.

6. Seguimiento a la ejecución contractual (OJ)

El jefe de la Oficina Jurídica presenta el balance de contratación por prestación de servicios adelantado por su equipo, el cual se puede observar a continuación:

Balance de carpetas tramitadas CPS								
Se presenta el balance actualizado al 19 de marzo del avance en la tramitación de carpetas para las diferentes áreas de la entidad.								
DIRECCIÓN	PENDIENTE RADICACIÓN	DEVUELTA	EN JURÍDICA	EN PROVEEDOR	FIRMADO	EN EJECUCIÓN	TOTAL GENERAL	TERMINACIÓN ANTICIPADA
Dirección de Competitividad Bogotá Región						52	52	
Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario	1					64	65	1
Dirección de Estudios de Desarrollo Económico	1				1	50	52	1
Dirección Desarrollo Empresarial y Empleo	4	2	2	1	2	241	252	3
Gestión Corporativa	3					54	57	
Oficina Asesora de Comunicaciones						31	31	
Oficina Asesora de Planeación	1		1			48	50	1
Oficina Asesora Jurídica						26	26	
Oficina Control Interno						8	8	
Oficina Control Disciplinario Interno						6	6	
Secretaría del Despacho						14	14	
Subsecretaría del Despacho						9	9	
TOTAL	10	2	3	1	3	603	622	6

607

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 13 de 23	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Asimismo, señala que hay unas líneas que están pendientes de radicar, otras pendientes por expedir CDP y otras a las que no se les ha asignado ningún nombre.

DIRECCIÓN	Pendiente radicación	Pendiente CDP	Por definir contratista	TOTAL
Dirección de Competitividad Bogotá Región		2	3	5
Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario	1	1	2	4
Dirección de Estudios de Desarrollo Económico	1	2	10	13
Dirección Desarrollo Empresarial y Empleo	4	13	36	53
Gestión Corporativa	3	5	5	13
Oficina Asesora de Comunicaciones			1	1
Oficina Asesora de Planeación	1	1	2	4
Oficina Asesora Jurídica			1	1
TOTAL	10	24	60	94

La Subsecretaría de Despacho indica que, de acuerdo con el balance contractual y el análisis del PAA, a la fecha tenemos un total de 92 líneas aprobadas y que no han sido contratadas por las áreas. De acuerdo con la planeación contractual, la mayoría de estas líneas debían contratarse entre enero y febrero. En ese sentido, no es coherente que para la modificación del PAA de marzo estén las áreas solicitando la creación de 19 líneas adicionales. En ese sentido, le solicitó a las direcciones y oficinas realizar un análisis juicioso de las necesidades y reorganizar el PAA en torno a ellas y respetando la austeridad. Es importante, en términos de austeridad del gasto, no crear más líneas de contratación en el Plan Anual de Adquisiciones, sino utilizar las que ya se tienen creadas y no tienen asignada nombre. Lo anterior, permite ser eficientes con los recursos.

La Directora de Competitividad Bogotá Región precisó, respecto a las líneas que están pendientes de radicar, pendientes por CDP y otras sin nombre, que mediante correo electrónico había realizado algunas aclaraciones frente a la información de su Dirección, pues la consignada en el cuadro no correspondía del todo con su balance.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21
		Versión:	8
		Fecha:	15 de septiembre de 2022
	Acta de Comité	Página:	Página 14 de 23
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa



Por otro lado, el jefe de la OJ también presenta las alertas de los contratos de prestación de servicios que se vencerán en los próximos meses para cada una de las Direcciones.

DIRECCIÓN	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	TOTAL
DESPACHO DE SECRETARÍA								13	13
DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD DE BOGOTÁ REGIÓN			11	22				20	53
DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y DE EMPLEO	11	10	45	69	4		1	91	231
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA RURAL Y ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO	1		14	19	1	1	18	9	63
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE DESARROLLO ECONÓMICO			4					44	48
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA							1	10	11
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	1		2	9				19	31
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	1		9	10	4	2		24	50
OFICINA ASESORA JURÍDICA	4		7					13	24
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO			1					4	5
OFICINA CONTROL INTERNO							2	4	6
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		5	2	6		1		20	34
SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS			5	3					8
SUBSECRETARÍA D.E. Y CONTROL DISCIPLINARIO			1					8	9
TOTAL	18	15	101	138	9	4	22	279	586

Finalmente, se expone el estado de los procesos de persona jurídica que (i) su etapa precontractual ya se ha finalizado, es decir, que ya se encuentran en ejecución para la vigencia 2025; y (ii) están en trámite, es decir, aquellos que están en proceso de aprobación y/o publicación para su inicio en la vigencia 2025.

(i) Procesos finalizados.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21
		Versión:	8
		Fecha:	15 de septiembre de 2022
	Acta de Comité	Página:	Página 15 de 23
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa
 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			

LÍNEA ECONÓMICA	FECHA ASIGNACIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA	OBJETO GEMÉTICO	ABOGADO ASIGNADO	VALOR BASECADO	NÚM. PROCESO	ESTADO	OBSERVACIONES
8160005	15/1/2025	SUBASTA INVERSA	SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	Telefonía IP	YAMID EDILBERTO ESPINOSA PENAGOS	\$84,538,000	SDDE- SASI-001- 2025	CERRADO	En ejecución. Acta de Inicio el 24/02/2025. Contrato 573-2025
Función amplio 1	20/1/2025	MÍNIMA CUANTÍA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Monitoreo vehicular por GPS	ADRIANA LUCIA ROA VANEGAS	\$12,046,230	SDDE-IPMC- 001-2025	CERRADO	En ejecución. Contrato 569-2025. Inicio el 24/02/2025
70007	20/1/2025	DIRECTA - CONVENIOS	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Arrendamiento inmueble Bodega	ÁLVARO ALEJANDRO PUENTES VARGAS	\$443,562,000	312-2025	CERRADO	En ejecución contrato 312-2025 inicio desde 1 de febrero 2025
70009	21/1/2025	S.A - AMP	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Servicio de transporte terrestre especial	ANDRÉS RACHE MOYANO	\$335,550,674	439-2025	CERRADO	En ejecución contrato 439-2025. Orden de compra 141329 del 4 de febrero 2025.
8163012	22/1/2025	CONVENIO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO	Convenio Marco Jóvenes con Oportunidades - Atenea	ÁLVARO ANDRÉS LIZARAZO RIANO	\$0.00	238-2025	CERRADO	En ejecución 238-2025 desde el 17 de enero 2025
8160006	31/1/2025	DIRECTA - CONVENIOS	SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	Gesdoc	JENIFER CAMILA RAMÍREZ HUERTAS	\$107,992,500	554-2025	CERRADO	En ejecución desde el 17 de febrero contrato 554-2025
8160002	23/1/2025	SUBASTA INVERSA	SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	Mantenimiento de equipos	CAMILA FERNANDA HERRERA LÓPEZ	\$131,656,900	SDDE- SASI-002- 2025	CERRADO	En adjudicación a Group Services SAS.

(ii) Procesos en trámite

LÍNEA ECONÓMICA	FECHA ASIGNACIÓN	MES DE ASIGNACIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA	OBJETO GEMÉTICO	ABOGADO ASIGNADO	VALOR BASECADO	NÚM. PROCESO	ESTADO	OBSERVACIONES
8164013 8179003	22/1/2025	ENERO	SUBASTA INVERSA	SUBDIRECCIÓN DE INTERMEDIACIÓN, FORMALIZACIÓN Y REGULACIÓN	Mobiliario Hecho Bogotá y Mercados Campesinos	JENNY MUÑOZ CLAROS	307062007	SDDE- SASI- 005-2025	PENDIENTE	Proceso SDDE- SASI-005-2025 Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos 25/01/2025
8058002	10/2/2025	FEBRERO	LICITACIÓN PÚBLICA	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS	Encuesta de Demanda Laboral	JUAN CARLOS CHAPARRO PATIÑO	867095000	SDDE-CHA-001- 2025	PENDIENTE	Inicialmente era Licitación Pública se cambió la modalidad a concurso de méritos abierto. SDDE-CHA-001- 2025 Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones 21/05/2025
8180017	18/2/2025	FEBRERO	MÍNIMA CUANTÍA	SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	Adquisición de elementos para las Imprentas a cargo de la SDDE Contratar la administración de recursos para la asignación y Otorgamiento de diferentes instrumentos financieros como Incentivos al crédito y al aseguramiento agropecuario y rural Para la zona rural de Bogotá D.C.	RECHARD HERRERA ROA	6385362		PENDIENTE	Proceso Derivado inicialmente. En aprobación de subsecretaría.
8172001	18/2/2025	FEBRERO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	SUBDIRECCIÓN DE ECONOMÍA RURAL	Contratar la administración de recursos para la asignación y Otorgamiento de diferentes instrumentos financieros como Incentivos al crédito y al aseguramiento agropecuario y rural Para la zona rural de Bogotá D.C.	NICOLÁS BARRERA BARRIOS	882157000		PENDIENTE	Consta de contratación Múltiples 19 de marzo. Aprobado en el comité.
8580054	24/2/2025	FEBRERO	MÍNIMA CUANTÍA	OFICINA ASESORA DE PLANIFICACIÓN	Prestar el servicio de consulta de datos restrictivos, vinculantes y fuentes de información pública que permita realizar una debida diligencia en el marco de la prevención de lavado de activos y terrorismo (SARLAFT) de los proveedores de la secretaría distrital de desarrollo económico	ANDRÉS RACHE MOYANO	15000000	SDDE-IPMC- 002-2025	PENDIENTE	Presentación de Ofertas. Apertura de sobres y Informe de presentación de ofertas 20/05/2025. Luego Publicación del Informe de evaluación de las Ofertas 28/05/2025

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21
		Versión:	8
		Fecha:	15 de septiembre de 2022
	Acta de Comité	Página:	Página 16 de 23
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa



LEMA BONCO	FECHA ASIGNACIÓN On	MES DE ASIGNACIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA	OBJETO GENERAL	ABOGADO ASIGNADO	VALOR SOLICITADO	Nº. PROCESO	ESTADO	OBSERVACIONES
8164013 8178005	22/1/2025	ENERO	SUBASTA INVERSA	SUBDIRECCIÓN DE INTERMEDIACIÓN, FORMALIZACIÓN Y REGULACIÓN	Mobiliario Hecho Bogotá y Mercados Compañías	JENNY MUÑOZ CLAROS	1070629077	SDOE-SASI-005-2025	PENDIENTE	Proceso SDOE-SASI-005-2025. Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos: 25/05/2025. Inicialmente en Licitación Pública se cambia la modalidad a concurso de méritos abiertos. SDOE-CMA-001-2025. Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones 21/05/2025.
8158002	10/2/2025	FEBRERO	LICITACIÓN PÚBLICA	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS	Encuesta de Demanda Laboral	JUAN CARLOS CHAPARRO PATIÑO	867095000	SDOE-CMA-001-2025	PENDIENTE	
8160017	18/2/2025	FEBRERO	MÍNIMA CUANTÍA	SUBDIRECCIÓN DE INFORMATICA Y SISTEMAS	Adquisición de elementos para las Empresas a cargo de la SDOE. Contratar la administración de redes para la asignación y Oroguesting de diferentes instrumentos financieros como incentivos al crédito y al aseguramiento agropecuario y rural. Para la zona rural de Bogotá D.C.	RECHARD HERRERA ROA	6383352		PENDIENTE	Proceso Devuelto inicialmente. En aprobación de subsecretaría.
8172001	18/2/2025	FEBRERO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	SUBDIRECCIÓN DE ECONOMÍA RURAL		NICOLÁS BARRERA BARROS	882157000		PENDIENTE	Comité de contratación Miércoles 19 de marzo. Aprobado en el comité.
8166054	24/2/2025	FEBRERO	MÍNIMA CUANTÍA	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Prestar el servicio de consulta de rutas restrictivas, vialidades y fuentes de información pública que permitan realizar una debida diligencia en el marco de la prevención de lavado de activos y blanqueo (SARLAFT) de los proveedores de la secretaría distrital de desarrollo económico	ANDRÉS RACHE MOYANO	13000000	SDOE-IPMC-002-2025	PENDIENTE	Presentación de Ofertas, Apertura de sobres y Informe de presentación de ofertas 20/05/2025. Luego Publicación del informe de evaluación de las Ofertas 24/05/2025

LEMA BONCO	FECHA ASIGNACIÓN On	MES DE ASIGNACIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA	OBJETO GENERAL	ABOGADO ASIGNADO	VALOR SOLICITADO	Nº. PROCESO	ESTADO	OBSERVACIONES
8158006 8166001 8172005 8178004 8164005 8165002 8157046 8160022	27/2/2025	FEBRERO	LICITACIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA DE DESPACHO	Contratar los servicios de operación logística para la planeación, organización, producción y ejecución de los eventos y actividades que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la SDOE.	ANDRÉS JAVIER SEJIN SOTO	8.301.577.000		PENDIENTE	SDOE-LP-001-2025. Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones 20/05/2025
8160036	27/2/2025	FEBRERO	LICITACIÓN PÚBLICA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO	Prestar servicios de gestión de empleo para poblaciones con mayores barreras de acceso al mercado laboral, con especial énfasis en mujeres, jóvenes en situación de vulnerabilidad, migrantes y personas mayores de 50 años.	JULIA ESPERANZA PEÑA PÉREZ	5.918.900.000		PENDIENTE	Comité de contratación Miércoles 29 de marzo. Aprobado en el comité.
8160005	27/2/2025	FEBRERO	LICITACIÓN PÚBLICA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO	Contratar fiducia pública bajo la modalidad de encargo fiduciario para la administración y giro de los recursos en el marco del incentivo a la creación de empleo y la contratación incluyente de que trata el artículo 96 del Acuerdo 927 del 7 de junio de 2024, la Resolución Reglamentaria No 10 de 2025 de la SDOE y demás normas que lo modifiquen o complementen. Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre la secretaría distrital de desarrollo económico (SDOE) y la comisión económica para el comercio interno y el comité (CEPAL) para fortalecer el desarrollo productivo sostenible y competitivo de la ruralidad de Bogotá.	SARA JULIANA RAMÍREZ MUÑOZ	15.600.000.000		PENDIENTE	Comité de contratación Miércoles 29 de marzo. Aprobado en el comité.
8172005	28/2/2025	FEBRERO	DIRECTA-CONVENIOS	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA RURAL Y ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO		YAMID EDELBERTO ESPINOSA PENAGOS	800.735.475		PENDIENTE	Comité de contratación Miércoles 29 de marzo. Aprobado en el comité.
8178005	5/3/2025	MARZO	S.A SUBASTA	SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO	Contratar a corto plazo la adquisición de insumos para el fortalecimiento de los actores del SADA.	YAMID EDELBERTO ESPINOSA PENAGOS	1.484.738.000		PENDIENTE	Mesa Técnica el jueves 20 de marzo 3 pm.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21
		Versión:	8
		Fecha:	15 de septiembre de 2022
	Acta de Comité	Página:	Página 17 de 23
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa



LÍNEA BÁSICA	FECHA ASIGNACIÓN	MES DE ASIGNACIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA	OBJETO SERVICIO	ABOGADO ASIGNADO	VALOR BASECADO	Nº. PROCESO	ESTADO	OBSERVACIONES
Funcionarios Ente 3	3/3/2025	MARZO	AMP/MENOR CUANTÍA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Prestación de servicios de asesoría y catería con suministro de insumos y equipos para las instituciones a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	KAREN NATHALY BAQUERO RAMÍREZ	358.826.304		PENDIENTE	En trámite de adjudicación a un eco- sistema para la generación de la orden de compra.
8158004	4/3/2025	MARZO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO	Convenio interadministrativo entre el servicio nacional de aprendizaje- SINAJ - regional distrito capital y la secretaría distrital de desarrollo económico de BOGOTÁ -SODE- Desarrollar el fortalecimiento productivo de la economía rural agropecuaria mediante la implementación de herramientas tecnológicas en las unidades productivas	CANELA FERNANDA HERRERA LÓPEZ	-		PENDIENTE	La abogada envió al área correcciones el 7 de marzo. Reiteró y no se ha recibido respuesta.
8172004	10/3/2025	MARZO	LICITACIÓN PÚBLICA	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA RURAL Y ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO	Proporcionar información crediticia y financiera de los beneficiarios a potenciales beneficiarios de los programas de desarrollo empresarial de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico La Agencia Turca de Cooperación y Coordinación transfiere el título de dirección real y efectiva a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico mobiliario para contribuir con un nuevo punto de atención de la ADE en el CENTRO DE TALENTO CREATIVO DEL BLOK	NICOLÁS BARRERA BARROS	1.302.211.694		PENDIENTE	Mesa Técnica el jueves 20 de marzo 3 pm.
8164139	10/3/2025	MARZO	MÍNIMA CUANTÍA	SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO E INCLUSIÓN FINANCIERA	Proporcionar información crediticia y financiera de los beneficiarios a potenciales beneficiarios de los programas de desarrollo empresarial de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico La Agencia Turca de Cooperación y Coordinación transfiere el título de dirección real y efectiva a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico mobiliario para contribuir con un nuevo punto de atención de la ADE en el CENTRO DE TALENTO CREATIVO DEL BLOK	CRISTIAN MAURICIO LOZADA	19.500.000		PENDIENTE	Mesa Técnica el jueves 20 de marzo 5 pm.
8163293	10/3/2025	MARZO	DIRECTA - CONVENIOS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO	Proporcionar información crediticia y financiera de los beneficiarios a potenciales beneficiarios de los programas de desarrollo empresarial de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico La Agencia Turca de Cooperación y Coordinación transfiere el título de dirección real y efectiva a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico mobiliario para contribuir con un nuevo punto de atención de la ADE en el CENTRO DE TALENTO CREATIVO DEL BLOK	JHON FREDDY RODRÍGUEZ GÓMEZ	0		PENDIENTE	En revisión de la minuta por parte de la subsecretaría y por la agencia.

LÍNEA BÁSICA	FECHA ASIGNACIÓN	MES DE ASIGNACIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA	OBJETO SERVICIO	ABOGADO ASIGNADO	VALOR BASECADO	Nº. PROCESO	ESTADO	OBSERVACIONES
8160016	11/3/2025	MARZO	MÍNIMA CUANTÍA	SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	Adquisición de herramienta para entrenamiento y simulación de phishing	DIEGO SUAREZ ESPINEL	12.269.367		PENDIENTE	Se enviaron observaciones 17 de marzo. No se tiene respuesta.
8160008	11/3/2025	MARZO	AMP/MENOR CUANTÍA	SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	Adquisición de computadores de escritorio y portátiles para las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	KAREN NATHALY BAQUERO RAMÍREZ	338.765.102		PENDIENTE	31 de marzo termina el plazo para presentación de las cotizaciones.
8164511	12/3/2025	MARZO	CONVENIO	SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO E INCLUSIÓN FINANCIERA	Aunar esfuerzos para promover herramientas que faciliten el acceso a mecanismos de financiamiento de los negocios locales de Bogotá D.C.	JENIFER CANELA RAMÍREZ MUELTAS	999.900.000		PENDIENTE	Mesa Técnica el jueves 20 de marzo 3 pm.
8169011	14/3/2025	MARZO	CONVENIO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO	Aunar esfuerzos para prestar servicios de gestión de empleo y colocación, dirigidos a facilitar la reinserción laboral de la población pensionada	ÁLVARO ANDRÉS LIZARAZO RIANO	1.300.000.000		PENDIENTE	Mesa Técnica el jueves 20 de marzo 3 pm.
8169010	14/3/2025	MARZO	CONVENIO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y financieros para fortalecer competencias laborales a través de estrategias de acompañamiento pelesocial y mitigación de barreras, que permitan la generación de oportunidades, conexiones y inserciones laborales.	JHON FREDDY RODRÍGUEZ GÓMEZ	4.076.115.450		PENDIENTE	Mesa Técnica el jueves 20 de marzo 3 pm.

7. Aprobación del programa de gestión documental y tablas de control de acceso. (DGC).

El jefe de la Dirección de Gestión Corporativa señala que el programa de gestión documental formula el desarrollo sistemático de los procesos de la gestión documental a corto, mediano y largo plazo, encaminados a la planificación, gestión y organización de toda la documentación producida y recibida, desde su producción hasta su destino final, para garantizar la administración, uso, conservación y preservación del patrimonio documental de la entidad.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 18 de 23	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Este programa establece las actividades a realizar para cada uno de los procesos de la gestión documental y programas específicos en la entidad para la vigencia 2025 a 2028:

Procesos gestión documental:

1. Planeación
2. Producción
3. Gestión y trámite
4. Organización documental
5. Transferencias documentales
6. Disposición documental
7. Preservación a largo plazo
8. Valoración documental

Programas específicos:

1. Programa de normalización de formas y formularios electrónicos
2. Programa de documentos vitales y esenciales
3. Programa de gestión de documentos electrónicos
4. Programa de archivos descentralizados
5. Programa de reprografía
6. Programa de documentos especiales
7. Plan Institucional de Capacitación
8. Programa de auditoría y control
9. Programa gestión de archivos de derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado

Actividades
• Divulgación política de gestión documental • Actualización y convalidación de las TVD • Actualización de las tablas de control de acceso • Actualización modelo de requisitos MOREQ • Actualización de inventarios documentales archivos de gestión • Seguimiento a GESDOC
• Actualización proceso de digitalización • Verificación de producción de formatos de acuerdo con los procedimientos
• Trazabilidad de respuestas y distribución de la documentación recibida • Gestionar los accesos y permisos expedientes electrónicos
• Seguimiento y capacitación, organización documentos físicos y electrónicos • Publicación lineamientos de descripción documental
• Elaboración del plan de transferencias primarias • Aplicación metadatos
• Aplicación de los procedimientos de disposición final dispuestos en las TRD • Actualización procedimientos de eliminación documental
• Elaboración de las fichas de valoración primaria y secundaria de las series y subseries

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 19 de 23	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Este programa de gestión documental y tablas de control de acceso se somete a consideración y votación, siendo **APROBADO DE MANERA UNÁNIME**.

8. Presentación de la actualización del Plan de austeridad según la Circular Externa 002 de 2025.

Se presenta por parte de la Oficina Asesora de Planeación solicitud de actualización del documento del plan de austeridad que se ha venido trabajando desde enero con la primera publicación. La actualización se enmarca en la aplicación de las orientaciones y lineamientos establecidos en la circular externa 002 de 2025. Las modificaciones presentadas están relacionadas con:

- (i) Actualización de la misión y visión de la entidad;
- (ii) Inclusión de antecedentes y línea base, punto que es muy importante porque es donde se justifica el tope en CPS del 2025, indicando cómo para el 2024 se apalancaron recursos con las reservas del 2023. Lo anterior, permite aumentar el valor de la línea base para el seguimiento al plan de austeridad en lo concerniente a contratos de prestación de servicios.
- (iii) Actualización de dependencias responsables de conceptos del gasto,
- (iv) Inclusión de matriz de austeridad del gasto de la SDH;
- (v) Inclusión de los CDP correspondientes al 5% de los proyectos de fortalecimiento institucional con indicadores PMR y el 1% bienes y servicios;
- (vi) Aplicación de los criterios y orientaciones CIRCULAR EXTERNA SDH-000002 DE 2025.

Este documento fue revisado tanto por la OAP como por la DGC, una vez quede aprobada esta actualización se procederá con su publicación.

Al respecto, la subsecretaria indica que no es posible aprobar el plan presentado por dos motivos: (i) el plan de austeridad es definido por la secretaria, de la mano de la Oficina de Planeación, por lo que solicita que se trate este tema directamente con la secretaria, como quiera que ella no ha estado al tanto de las discusiones presentadas en torno a este plan; y (ii) solicita a la Oficina de Planeación realizar un análisis del PAA aprobado para validar que efectivamente coincida con el monto presentado para la austeridad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 20 de 23	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Así mismo, la subsecretaria solicita a la Oficina Asesora de Planeación remitir a la subsecretaría el monto de austeridad general y por área, para ella tener en cuenta en el momento de la contratación. Aunado a lo anterior, recomienda a la OAP incluir en los tableros de los comités el monto de austeridad, para que no sea aprobada ninguna modificación al PAA que se contraría el monto de austeridad definido por la secretaria y esa Oficina. En ese sentido, indica que es relevante que la OAP, antes de aprobar cualquier modificación al PAA, debe garantizar que modificaciones son acordes al Plan de Austeridad que se defina.

Finalmente, la subsecretaria les recuerda a los directores y jefes de oficina la importancia de trabajar de la mano con sus equipos para estar al tanto de las líneas creadas, las necesidades de las áreas, el tope de austeridad y las líneas sin utilizar, siendo este un ejercicio que deben hacer las áreas de manera periódica, con el apoyo de la OAP.

Para algunos miembros del Comité no es muy claro el cálculo del tope del presupuesto para cumplir con el plan de austeridad, por lo que la Subsecretaria solicita apoyo en la OAP para definir y comunicar el tope con que cuentan cada una de las áreas y propone revisar el tema a detalle con la Secretaria, y de ser el caso, citar a un comité extraordinario para poder aprobar la actualización del PAA según la circular externa 002 de 2025.

Sin perjuicio de lo anterior, la OAP recuerda a las áreas la importancia de hacer una evaluación de sus necesidades para poder cumplir con el compromiso de austeridad, desde marzo se han emitido alertas con relación a los topes y se ha enfatizado, como también se ha dicho en este comité, en no aumentar líneas de contratación en el PAA ni modificar los honorarios (incrementos) de las líneas que ya están creadas.

9. Socialización sobre los temas de participación ciudadana

En este espacio se pretende dar a conocer los instrumentos, espacios, metodología y la cultura interna que permite garantizar la participación ciudadana en la entidad, especialmente al equipo Directivo con el fin de que exista una articulación y apoyo por parte de ellos con los enlaces de participación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 21 de 23	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Instrumentos 	Espacios y metodologías 	Cultura interna 
• Estrategia de participación ciudadana • Estrategia de Rendición de cuentas • Plan Institucional de Participación ciudadana	• Diálogo participativo • Audiencia de rendición de cuentas • Encuestas • Ferias de servicios • Talleres comunitarios • Grupos focales • Etc.	• Apropiación del tema por parte de los colaboradores de la entidad • Capacitaciones periódicas para que los colaboradores comprendan su rol en la participación ciudadana. • Comunicación permanente Boletines internos, carteleros digitales y espacios de divulgación sobre participación ciudadana • Reconocimiento a los colaboradores que promuevan activamente la participación en sus áreas.

Lo anterior surge de unos compromisos normativos en temas de participación de ciudadana, a saber:

- Ley 489 de 1998: Creación de veedurías ciudadanas. Proporcionar condiciones para el ejercicio de control social.
- Ley 850 de 2003: Garantizar las condiciones necesarias para que las veedurías ciudadanas desarrollen su labor.
- Ley 1712 de 2014: Garantizar el acceso de los ciudadanos a la información pública.
- Ley 1474 de 2011: Diseñar y publicar el Plan Institucional de Participación Ciudadana.
- Ley 1757 de 2014: Construcción de planes en participación ciudadana. Promoción de instancias y mecanismos de participación ciudadana. Rendición de cuentas y audiencias públicas participativas. Control social y veedurías ciudadanas.

Teniendo en cuenta estos compromisos, se planearon unas actividades que se deben desarrollar por parte de las áreas responsables:

1. Elaboración de un mapeo de actores, grupos de valor y oferta institucional.
2. Diagnóstico control social y veedurías ciudadana.
3. Identificación de espacios, canales y metodologías para promover la participación.
4. Construcción de lineamientos y metodologías de participación.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 22 de 23	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

5. Promoción de espacios de formación y capacitación en participación ciudadana.

6. Divulgación de acciones de participación ciudadana a grupos de valor.

7. Implementación de la estrategia de rendición de cuentas de la entidad.

Asimismo, se tienen pensadas unas tareas concretas:

- Realización y divulgación con grupos de valor y en sus áreas misionales de encuesta sobre participación ciudadana. Al respecto, la Subdirectora de Estudios Estratégicos solicita que, para la realización y análisis de estos instrumentos se trabaje en conjunto con ellos.
- Reuniones específicas para identificar los actores y grupos de valor de la entidad.
- Reuniones para la definición de espacios, canales y metodologías de participación ciudadana.
- Reunión para la definición metodológica del primer espacio de diálogo participativo.

10. Proposiciones y varios.

La Subsecretaria María Fernanda Fuentes aprovecha este espacio para hacer las siguientes recomendaciones:

1. No enviar correos a funcionarios en horarios no laborales, esto es, antes de 8 am o después de 4:30 pm.
2. Todo lo que se requiera a los colaboradores de la entidad por correo debe hacerse desde el buzón de los Directivos o Jefes, y si por necesidad o urgencia de las circunstancias lo hace otra persona, debe señalarse explícitamente que se hace en virtud de una instrucción del Directivo o Jefe.
3. Evitar referirse a los contratistas como asesores o utilizar la expresión equipos si no están definidos formalmente, por ejemplo, decir equipo de políticas o equipo de participación.

Siendo las 17:30 horas se levanta la sesión con los siguientes compromisos:

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 23 de 23	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñaforte Subdirector Administrativo y Financiero	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Señalar un plazo a las áreas para que cumplan con las liberaciones y comunicarlo tanto a la subsecretaria como a la secretaria.	OAP	11 de abril de 2025
Entregar el tope de austeridad por cada una de las dependencias	OAP	11 de abril de 2025
Justificar por qué en el presupuesto de inversión de las reservas, de los \$11.509.917.951 que se constituyeron, se han anulado \$700.918.123	Todas las áreas	14 de abril de 2025

En constancia de lo anterior firman:



MARÍA FERNANDA FUENTES TUTA
 Presidenta de la sesión CIGD
 Secretaria Distrital de Desarrollo Económico (E)



LUISA FERNANDA MORENO PANESSO
 Secretaría Técnica de la Sesión CIGD
 Jefe Oficina Asesora de Planeación

Anexo: presentación de la sesión, listado de asistencia, excusa de inasistencia y Decreto por el cual se encarga a la Subsecretaria como Secretaria.

Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Sesión ordinaria No. 3 2025

20 de marzo de 2025





Comité Institucional de Gestión y Desempeño

**Tercera
Sesión Ordinaria**

20 de marzo de 2025

Orden del día

- 1** Verificación del Quorum (RESOLUCIÓN 1734 DE 2024, ARTÍCULOS 2 Y 9)
- 2** Lectura y aprobación del Orden del día.
- 3** Aprobación del Acta No. 02 del 28 de febrero de 2025.
- 4** Verificación de compromisos sesión anterior.
- 5** Seguimiento a la ejecución presupuestal y botón de alertas seguimiento reservas. (OAP)
- 6** Seguimiento a la ejecución contractual. (OJ)
- 7** Aprobación del programa de gestión documental y tablas de control de acceso. (DGC)
- 8** Presentación de la actualización del plan de austeridad según la Circular Externa 002 de 2025
- 9** Socialización sobre los temas de participación ciudadana.
- 10** Propositiones y varios

1. Verificación del Quorum (RESOLUCIÓN 1734 DE 2024, ARTÍCULOS 2 Y 9)



Comité Institucional de Gestión y Desempeño

**Primera
Sesión Ordinaria**

Verificación del quorum (Resolución 1734 de 2024, artículos 2 y 9)

1. Secretaria de Despacho (E).
2. Subsecretaria.
3. Directora de Competitividad Bogotá Región.
4. Director de Desarrollo Empresarial y Empleo.
5. Directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario. (Excusa)
6. Director de Estudios de Desarrollo Económicos.
7. Director de Gestión Corporativa.
8. Jefe Oficina Jurídica.
9. Jefe Oficina Asesora de Planeación.
10. Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones.

INVITADA PERMANENTE: Rosalba Guzmán Guzmán

2. Lectura y aprobación del Orden del día.



Comité Institucional de Gestión y Desempeño

3. Aprobación del Acta No. 02 del 28 de febrero de 2025.



Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Aprobación del Acta No. 02 del 28 de febrero de 2025.

Se llevó a cabo el envío del Acta el día 10 de marzo de 2025 a todos los integrantes del Comité. Se recibieron observaciones por parte de la Subsecretaría, DERRA y OCI, en las que se solicitaron cambios de forma. Estas observaciones fueron incluidas en el Acta.

4. Verificación de compromisos sesión anterior.



Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Verificación compromisos sesión anterior

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	ESTADO
Informar cuáles son los contratos que se terminan entre junio y julio, y que continuarán en la vigencia.	Todas las dependencias	Próximo Comité - 20 de marzo de 2025	Solo faltaron por enviar Dirección de Estudios de Desarrollo Económico y Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo.

5. Seguimiento a la ejecución presupuestal y botón de alertas seguimiento reservas. (OAP)

Comité Institucional de Gestión y Desempeño

6. Seguimiento a la ejecución contractual. (OJ)



Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Balance de carpetas tramitadas CPS

Se presenta el balance actualizado al 19 de marzo del avance en la tramitación de carpetas para las diferentes áreas de la entidad.

DIRECCIÓN	PENDIENTE RADICACIÓN	DEVUELTA	EN JURÍDICA	EN PROVEEDOR	FIRMADO	EN EJECUCIÓN	TOTAL GENERAL	TERMINACIÓN ANTICIPADA
Dirección de Competitividad Bogotá Región						52	52	
Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario	1					64	65	1
Dirección de Estudios de Desarrollo Económico	1				1	50	52	1
Dirección Desarrollo Empresarial y Empleo	4	2	2	1	2	241	252	3
Gestión Corporativa	3					54	57	
Oficina Asesora de Comunicaciones						31	31	
Oficina Asesora de Planeación	1		1			48	50	1
Oficina Asesora Jurídica						26	26	
Oficina ControlInterno						8	8	
Oficina Control Disciplinario Interno						6	6	
Secretaría del Despacho						14	14	
Subsecretaría del Despacho						9	9	
TOTAL	10	2	3	1	3	603	622	6

607

Líneas por tramitar CPS

Se presentan las líneas pendientes por tramitar por parte de cada Dirección a la fecha.

DIRECCIÓN	Pendiente radicación	Pendiente CDP	Por definir contratista	TOTAL
Dirección de Competitividad Bogotá Región		2	3	5
Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario	1	1	2	4
Dirección de Estudios de Desarrollo Económico	1	2	10	13
Dirección Desarrollo Empresarial y Empleo	4	13	36	53
Gestión Corportativa	3	5	5	13
Oficina Asesora de Comunicaciones			1	1
Oficina Asesora de Planeación	1	1	2	4
Oficina Asesora Jurídica			1	1
TOTAL	10	24	60	94

Vencimientos de Contratos CPS

Se presentan las fechas próximas de vencimientos de los contratos en ejecución a la fecha.

DIRECCIÓN	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	TOTAL
DESPACHO DE SECRETARÍA								13	13
DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD DE BOGOTÁ REGIÓN			11	22				20	53
DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y DE EMPLEO	11	10	45	69	4		1	91	231
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA RURAL Y ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO	1		14	19	1	1	18	9	63
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE DESARROLLO ECONÓMICO			4					44	48
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA							1	10	11
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	1		2	9				19	31
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	1		9	10	4	2		24	50
OFICINA ASESORA JURÍDICA	4		7					13	24
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO			1					4	5
OFICINA CONTROL INTERNO							2	4	6
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		5	2	6		1		20	34
SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS			5	3					8
SUBSECRETARÍA D.E. Y CONTROL DISCIPLINARIO			1					8	9
TOTAL	18	15	101	138	9	4	22	279	586

CONTRATOS CERRADOS PERSONAS JURÍDICAS

La siguiente tabla presenta el estado de los procesos de persona jurídica que ya se han finalizado, es decir, que ya se encuentran en ejecución para la vigencia 2025.

LÍNEA SISCO	FECHA ASIGNACIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA	OBJETO GENÉRICO	ABOGADO ASIGNADO	VALOR RADICADO	NO. PROCESO	ESTADO	OBSERVACIONES
8160005	15/1/2025	SUBASTA INVERSA	SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	Telefonía IP	YAMID EDILBERTO ESPINOSA PENAGOS	\$86,538,000	SDDE-SASI-001-2025	CERRADO	En ejecución. Acta de inicio el 24/02/2025. Contrato 573-2025
Funcionamiento 1	20/1/2025	MÍNIMA CUANTÍA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Monitoreo vehicular por GPS	ADRIANA LUCIA ROA VANEGAS	\$12,046,230	SDDE-IPMC-001-2025	CERRADO	En ejecución. Contrato 569-2025. Inicio el 24/02/2025
70007	20/1/2025	DIRECTA - CONVENIOS	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Arrendamiento inmueble Bodega	ÁLVARO ALEJANDRO PUENTES VARGAS	\$443,562,000	312-2025	CERRADO	En ejecución contrato 312-2025 inicio desde 1 de febrero 2025
70009	21/1/2025	S.A - AMP	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Servicio de transporte terrestre especial	ANDRÉS RACHE MOYANO	\$335,550,674	439-2025	CERRADO	En ejecución contrato 439-2025. Orden de compra 141329 del 4 de febrero 2025.
8163012	22/1/2025	CONVENIO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO	Convenio Marco Jóvenes con Oportunidades - Atenea	ÁLVARO ANDRÉS LIZARAZO RIAÑO	\$0.00	238-2025	CERRADO	En ejecución 238-2025 desde el 17 de enero 2025
8160006	31/1/2025	DIRECTA - CONVENIOS	SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	Gesdoc	JENIFER CAMILA RAMÍREZ HUERTAS	\$107,992,500	554-2025	CERRADO	En ejecución desde el 17 de febrero contrato 554-2025
8160002	23/1/2025	SUBASTA INVERSA	SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	Mantenimiento de equipos	CAMILA FERNANDA HERRERA LÓPEZ	\$131,656,900	SDDE-SASI-002-2025	CERRADO	En adjudicación a Group Services SAS.

PROCESOS EN TRÁMITE PERSONAS JURÍDICAS

La siguiente tabla muestra el estado de los procesos de persona jurídica en trámite, es decir, aquellos que están en proceso de aprobación y/o publicación para su inicio en la vigencia 2025.

LÍNEA SISCO	FECHA ASIGNACIÓN	MES DE ASIGNACIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA	OBJETO GENÉRICO	ABOGADO ASIGNADO	VALOR RADICADO	NO. PROCESO	ESTADO	OBSERVACIONES
8164013 8178003	22/1/2025	ENERO	SUBASTA INVERSA	SUBDIRECCIÓN DE INTERMEDIACIÓN, FORMALIZACIÓN Y REGULACIÓN	Mobiliario Hecho Bogotá y Mercados Campesinos	JENNY MUÑOZ CLAROS	1070629077	SDDE- SASI-003-2025	PENDIENTE	Proceso SDDE- SASI-003-2025 Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos 25/03/2025.
8158002	10/2/2025	FEBRERO	LICITACIÓN PÚBLICA	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS	Encuesta de Demanda Laboral	JUAN CARLOS CHAPARRO PATIÑO	867095000	SDDE-CMA-001-2025	PENDIENTE	Inicialmente era Licitación Pública se cambió la modalidad a concurso de méritos abierto. SDDE-CMA-001-2025 Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones 21/03/2025.
8160017	18/2/2025	FEBRERO	MÍNIMA CUANTÍA	SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	Adquisición de elementos para las Impresoras a cargo de la SDDE	RICHARD HERRERA ROA	63831362		PENDIENTE	Proceso Devuelto inicialmente, En aprobación de subsecretaría.
8172001	18/2/2025	FEBRERO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	SUBDIRECCIÓN DE ECONOMÍA RURAL	Contratar la administración de recursos para la asignación y Otorgamiento de diferentes instrumentos financieros como Incentivos al crédito y al aseguramiento agropecuario y rural Para la zona rural de Bogotá D.C.	NICOLÁS BARRERA BARROS	882157000		PENDIENTE	Comité de contratación Miércoles 19 de marzo. Aprobado en el comité.
8166054	24/2/2025	FEBRERO	MÍNIMA CUANTÍA	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Prestar el servicio de consulta de listas restrictivas, vinculantes y fuentes de información pública que permitan realizar una debida diligencia en el marco de la prevención de lavado de activos y terrorismo (SARLAFT) de los proveedores de la secretaría distrital de desarrollo económico	ANDRÉS RACHE MOYANO	15000000	SDDE-IPMC-002-2025	PENDIENTE	Presentación de Ofertas, Apertura de sobres y Informe de presentación de ofertas 20/03/2025. Luego Publicación del informe de evaluación de las Ofertas 26/03/2025

PROCESOS EN TRÁMITE PERSONAS JURÍDICAS

La siguiente tabla muestra el estado de los procesos de persona jurídica en trámite, es decir, aquellos que están en proceso de aprobación y/o publicación para su inicio en la vigencia 2025.

LÍNEA SISCO	FECHA ASIGNACIÓN	MES DE ASIGNACIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA	OBJETO GENÉRICO	ABOGADO ASIGNADO	VALOR RADICADO	NO. PROCESO	ESTADO	OBSERVACIONES
8158006 8166001 8172003 8178004 8164005 8163002 8157066 8160022	27/2/2025	FEBRERO	LICITACIÓN PÚBLICA	SECRETARIA DE DESPACHO	Contratar los servicios de operación logística para la planeación, organización, producción y ejecución de los eventos y actividades que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la SDDE	ANDRÉS JAVIER SEJIN SOTO	6.101.577.000		PENDIENTE	SDDE-LP-001-2025.Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones 20/03/2025
8163008	27/2/2025	FEBRERO	LICITACIÓN PÚBLICA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO	Prestar servicios de gestión de empleo para poblaciones con mayores barreras de acceso al mercado laboral, con especial énfasis en mujeres, jóvenes en situación de vulnerabilidad, migrantes y personas mayores de 50 años	JULIA ESPERANZA PIÑA PÉREZ	6.918.900.000		PENDIENTE	Comité de contratación Miércoles 19 de marzo. Aprobado en el comité.
8163005	27/2/2025	FEBRERO	LICITACIÓN PÚBLICA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO	Constituir fiducia pública bajo la modalidad de encargo fiduciario para la administración y giro de los recursos en el marco del incentivo a la creación de empleo y la contratación incluyente de que trata el artículo 96 del Acuerdo 927 del 7 de junio de 2024, la Resolución Reglamentaria No 10 de 2025 de la SDDE Y demás normas que la modifiquen o reglamenten	SARA JULIANA RAMÍREZ MUÑOZ	15.800.000.000		PENDIENTE	Comité de contratación Miércoles 19 de marzo. Aprobado en el comité.
8172005	28/2/2025	FEBRERO	DIRECTA - CONVENIOS	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA RURAL Y ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre la secretaría distrital de desarrollo económico (SDDE) y la comisión económica para américa latina y el caribe (CEPAL) para fortalecer el desarrollo productivo sostenible y competitivo de la ruralidad de Bogotá	YAMID EDILBERTO ESPINOSA PENAGOS	800.735.476		PENDIENTE	Comité de contratación Miércoles 19 de marzo. Aprobado en el comité.
8178005	3/3/2025	MARZO	S.A SUBASTA	SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO	Contratar a monto agotable la adquisición de insumos para el fortalecimiento de los actores del SADA	YAMID EDILBERTO ESPINOSA PENAGOS	1.484.738.000		PENDIENTE	Mesa Técnica el jueves 20 de marzo 3 pm.

PROCESOS EN TRÁMITE PERSONAS JURÍDICAS

La siguiente tabla muestra el estado de los procesos de persona jurídica en trámite, es decir, aquellos que están en proceso de aprobación y/o publicación para su inicio en la vigencia 2025.

LÍNEA SISCO	FECHA ASIGNACIÓN	MES DE ASIGNACIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA	OBJETO GENÉRICO	ABOGADO ASIGNADO	VALOR RADICADO	NO. PROCESO	ESTADO	OBSERVACIONES
Funcionamiento 2	5/3/2025	MARZO	AMP/MENOR CUANTÍA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Prestación de servicios de aseo y cafetería con suministro de insumos y equipos para las instalaciones a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	KAREN NATHALY BAQUERO RAMÍREZ	256.826.304		PENDIENTE	En trámite de adjudicación a Ut eco limpieza para la generación de la orden de compra.
8156004	4/3/2025	MARZO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO	Convenio interadministrativo entre el servicio nacional de aprendizaje- SENA- regional distrito capital y la secretaría distrital de desarrollo económico de BOGOTÁ -SDDE-	CAMILA FERNANDA HERRERA LÓPEZ	-		PENDIENTE	La abogada envió al área correcciones el 7 de marzo. Reiteró y no se ha recibido respuesta.
8172004	10/3/2025	MARZO	LICITACIÓN PÚBLICA	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA RURAL Y ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO	Desarrollar el fortalecimiento productivo de la economía rural agropecuaria mediante la implementación de herramientas tecnológicas en las unidades prediales productivas.	NICOLÁS BARRERA BARROS	1.202.211.694		PENDIENTE	Mesa Técnica el jueves 20 de marzo 3 pm.
8164139	10/3/2025	MARZO	MÍNIMA CUANTÍA	SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO E INCLUSIÓN FINANCIERA	Proporcionar información crediticia y financiera de los beneficiarios o potenciales beneficiarios de los programas de desarrollo empresarial de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	CRISTIAN MAURICIO LOZADA	19.500.000		PENDIENTE	Mesa Técnica el jueves 20 de marzo 3 pm.
8163193	10/3/2025	MARZO	DIRECTA - CONVENIOS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO	La Agencia Turca de Cooperación y Coordinación transfiere a título de donación real y efectiva a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico mobiliario para contribuir con un nuevo punto de atención de la ADE en el CENTRO DE TALENTO CREATIVO DEL BRONX	JHON FREDDY RODRÍGUEZ GÓMEZ	0		PENDIENTE	En revisión de la minuta por parte de la subsecretaría y por la agencia.

PROCESOS EN TRÁMITE PERSONAS JURÍDICAS

La siguiente tabla muestra el estado de los procesos de persona jurídica en trámite, es decir, aquellos que están en proceso de aprobación y/o publicación para su inicio en la vigencia 2025.

LÍNEA SISCO	FECHA ASIGNACIÓN	MES DE ASIGNACIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA	OBJETO GENÉRICO	ABOGADO ASIGNADO	VALOR RADICADO	NO. PROCESO	ESTADO	OBSERVACIONES
8160016	11/3/2025	MARZO	MÍNIMA CUANTÍA	SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	Adquisición de herramienta para entrenamiento y simulación de phishing	DIEGO SUAREZ ESPINEL	32.269.167		PENDIENTE	Se enviaron observaciones 17 de marzo. No se tiene respuesta.
8160003	11/3/2025	MARZO	AMP/MENOR CUANTÍA	SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	Adquisición de computadores de escritorio y portátiles para las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	KAREN NATHALY BAQUERO RAMÍREZ	338.755.102		PENDIENTE	31 de marzo termina el plazo para presentación de las cotizaciones.
8164011	12/3/2025	MARZO	CONVENIO	SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO E INCLUSIÓN FINANCIERA	Aunar esfuerzos para promover herramientas que faciliten el acceso a mecanismos de financiamiento de los negocios locales de Bogotá D.C.	JENIFER CAMILA RAMÍREZ HUERTAS	639.900.000		PENDIENTE	Mesa Técnica el jueves 20 de marzo 3 pm.
8163011	14/3/2025	MARZO	CONVENIO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO	Aunar esfuerzos para prestar servicios de gestión de empleo y colocación, dirigidos a facilitar la reinserción laboral de la población pospenada	ÁLVARO ANDRÉS LIZARAZO RIAÑO	1.200.000.000		PENDIENTE	Mesa Técnica el jueves 20 de marzo 3 pm.
8163010	14/3/2025	MARZO	CONVENIO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y financieros para fortalecer competencias laborales a través de estrategias de acompañamiento psicosocial y mitigación de barreras; que permitan la generación de oportunidades, conexiones y vinculaciones laborales.	JHON FREDDY RODRÍGUEZ GÓMEZ	4.075.115.450		PENDIENTE	Mesa Técnica el jueves 20 de marzo 3 pm.

7. Aprobación del programa de gestión documental y tablas de control de acceso. (DGC)

Comité Institucional de Gestión y Desempeño

**Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección Administrativa y Financiera
Gestión Documental**

**Programa de gestión documental
Tablas de control de acceso**

**Álvaro Pérez Tirado
Juliana Macias Buitrago
Ingrid Rodríguez**



Programa de gestión documental

Formula el desarrollo sistemático de los procesos de la gestión documental a corto, mediano plazo y largo plazo, encaminados a la planificación, gestión y organización de toda la documentación producida y recibida, desde su producción hasta su destino final, para garantizar la administración, uso, conservación y preservación del patrimonio documental de la entidad.

Establece las actividades a realizar para cada uno de los procesos de la gestión documental y programas específicos en la entidad para la vigencia 2025 a 2028:

Procesos gestión documental:

1. Planeación
2. Producción
3. Gestión y tramite
4. Organización documental
5. Transferencias documentales
6. Disposición documental
7. Preservación a largo plazo
8. Valoración documental

Programas específicos:

1. Programa de normalización de formas y formularios electrónicos
2. Programa de documentos vitales y esenciales
3. Programa de gestión de documentos electrónicos
4. Programa de archivos descentralizados
5. Programa de reprografía
6. Programa de documentos especiales
7. Plan Institucional de Capacitación
8. Programa de auditoria y control
9. Programa gestión de archivos de derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado

Actividades PGD 2025

De acuerdo con los 8 procesos que integran el programa, a continuación se muestran las actividades a realizar durante la vigencia 2025.

Proceso/programa	Actividades
Planeación documental	• Divulgación política de gestión documental • Actualización y convalidación de las TVD • Actualización de las tablas de control de acceso • Actualización modelo de requisitos MOREQ • Actualización de inventarios documentales archivos de gestión • Seguimiento a GESDOC
Producción documental	• Actualización proceso de digitalización • Verificación de producción de formatos de acuerdo con los procedimientos
Gestión y trámite	• Trazabilidad de respuestas y distribución de la documentación recibida • Gestionar los accesos y permisos expedientes electrónicos
Organización documental	• Seguimiento y capacitación, organización documentos físicos y electrónicos • Publicación lineamientos de descripción documental
Transferencias documentales	• Elaboración del plan de transferencias primarias • Aplicación metadatos
Disposición documental	• Aplicación de los procedimientos de disposición final dispuestos en las TRD • Actualización procedimientos de eliminación documental
Valoración documental	• Elaboración de las fichas de valoración primaria y secundaria de las series y subseries

Tablas de control de acceso

Las Tablas de Control y Acceso establecen los niveles de clasificación de la información de la entidad, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014: “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, con el propósito de implementar el acceso y consulta de la información que reposan en los sistemas de información de la Entidad, bases de datos y en los Archivos de Gestión y Central de la entidad, y garantizar los niveles de protección, acceso, uso, divulgación y seguridad de la información.

Clasifica la información de acuerdo con el nivel de confidencialidad:

- Información pública
- Información pública clasificada
- Información reservada

DEPENDENCIA	SERIE	SUBSERIE	NIVEL DE CONFIDENCIALIDAD
DESPACHO DE SECRETARIA	ACTOS ADMINISTRATIVOS	RESOLUCIONES	INFORMACION PUBLICA
DESPACHO DE SECRETARIA	CONCEPTOS	CONCEPTOS DE PROYECTOS DE ACUERDO	INFORMACION PUBLICA
DESPACHO DE SECRETARIA	INFORMES	INFORMES ANTES DE CONTROL Y VIGILANCIA	INFORMACION PUBLICA
DESPACHO DE SECRETARIA	PETICIONES Y SOLICITUDES DE CORPORACIONES PÚBLICAS	PETICIONES Y SOLICITUDES DE CORPORACIONES PÚBLICAS	INFORMACION PUBLICA
DESPACHO DE SECRETARIA	RESPUESTAS Y SOLICITUDES DE POBLACIONES	RESPUESTAS Y SOLICITUDES DE POBLACIONES	INFORMACION PUBLICA
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	ACTAS	ACTAS DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	INFORMACION PUBLICA CLASIFICADA
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	ACTAS	ACTAS DEL COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	INFORMACION PUBLICA CLASIFICADA

8. Presentación de la actualización del plan de austeridad según la Circular Externa 002 de 2025

Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Modificaciones PAG

1 Actualización Misión y Visión de la entidad.

2 Inclusión de antecedentes y línea base.

3 Actualización de dependencias responsables de conceptos del gasto.

4 Inclusión de matriz de austeridad del gasto de la SDH.

5 CDP correspondientes al 5% de los proyectos de fortalecimiento institucional con indicadores PMR y 1% bienes y servicios.

6 Aplicación criterios y orientaciones CIRCULAR EXTERNA SDH-000002 DE 2025.

¿Cómo vamos?

611 Contratos de prestación de servicios.

**Ejecución presupuestal CPS -
\$39.872.918.052**

TOPE - \$46.930.322.034

9. Socialización sobre los temas de participación ciudadana.



Comité Institucional de Gestión y Desempeño

¿Cómo se garantiza la participación ciudadana en la entidad?

Instrumentos

- Estrategia de participación ciudadana
- Estrategia de Rendición de cuentas
- Plan Institucional de Participación ciudadana

Espacios y metodologías

- Diálogo participativo
- Audiencia de rendición de cuentas
- Encuestas
- Ferias de servicios
- Talleres comunitarios
- Grupos focales
- Etc.

Cultura interna

- Apropriación del tema por parte de los colaboradores de la entidad
- Capacitaciones periódicas para que los colaboradores comprendan su rol en la participación ciudadana.
- Comunicación permanente Boletines internos, carteleras digitales y espacios de divulgación sobre participación ciudadana
- Reconocimiento a los colaboradores que promuevan activamente la participación en sus áreas.

Compromisos normativos en participación ciudadana

Ley 489 de 1998

Creación de veedurías ciudadanas.

Proporcionar condiciones para el ejercicio de control social

Ley 850 de 2003

Garantizar las condiciones necesarias para que las veedurías ciudadanas desarrollen su labor

Ley 1757 de 2014

Construcción de planes en participación ciudadana.

Promoción de instancias y mecanismos de participación ciudadana.

Rendición de cuentas y audiencias públicas participativas

Control social y veedurías ciudadanas

Ley 1712 de 2014

Garantizar el acceso de los ciudadanos a la información pública

Ley 1474 de 2011

Diseño y publicación del Plan Institucional de Participación Ciudadana

Actividades que se desarrollarán

- 1** Elaboración de un mapeo de actores, grupos de valor y oferta institucional.
- 2** Diagnóstico control social y veedurías ciudadana.
- 3** Identificación de espacios, canales y metodologías para promover la participación.
- 4** Construcción de lineamientos y metodologías de participación.
- 5** Promoción de espacios de formación y capacitación en participación ciudadana.
- 6** Divulgación de acciones de participación ciudadana a grupos de valor.
- 7** Implementación de la estrategia de rendición de cuentas de la entidad.

Tareas concretas

- 1.** Realización y divulgación con grupos de valor y en sus áreas misionales de encuesta sobre participación ciudadana.
- 2.** Reuniones específicas para identificar los actores y grupos de valor de la entidad.
- 3.** Reuniones para la definición de espacios, canales y metodologías de participación ciudadana.
- 4.** Reunión para la definición metodológica del primer espacio de diálogo participativo.

10. Propositiones y varios.



Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Proposiciones y varios

1. Rol de contratistas y liderazgo de equipo.
2. Solicitudes en horarios no laborales.

GRACIAS





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Gestión Documental

Código: GD-P1-F17

Versión: 5

Fecha: 13 de septiembre de 2023

Página: Página 2 de 2

Elaborado por: Santiago Anzola
Contratista DGC

Revisado por: Gloria Patiño Profesional
U. SAF

Aprobado por: Jenny Andrea Torres
Subdirectora
Administrativa y
Financiera



BAJO ESTÁNDAR
MIPG

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Lista de Asistencia

ITEMS	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO/ENTIDAD	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
18	Juliana Aguilar	101072404	Sub.	SFIF-DDEE	aguilan@sdde.gov.co		
19	Astrid Milena Alarcón Q.	1018421336	Subd.	SER/DERAA	balaraa@sdde.gov.co		
20	Diego B. Mesa R.	77761337	Sub. - NUNUM	SI-NCBR	mesa@sdde.gov.co		
21	Laura Yanetla Ospina Fuent	101543798	Sub.	SEN-DDEE	lospina@sdde.gov.co		
22	Diego Fco Pardo	8023516	Sub	SIP-DDAA	dpardo@sdde.gov.co		
23	Juliana Taya	101602483	Subd.	SFIF-DDEE	jtaya@sdde.gov.co		
24	Maria Elisa Rangel S.	113058887	Contratista	OAF	mrangel@sdde.gov.co		
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							

La entidad en cumplimiento en lo dispuesto en la ley 1581 de 2012. "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", informa al interesado que los datos solicitados para el diligenciamiento del formulario tiene como finalidad permitir el desarrollo del objeto de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y fortalecer los mecanismos de transparencia

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DECRETO No. **091** DE
(**12 MAR 2025**)

“Por el cual se concede una comisión de servicios al exterior del país a la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y se efectúa un encargo”

EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley No. 1421 de 1993, el Decreto No. 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto No. 648 de 2017 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 38 del Decreto Ley No. 1421 de 1993, estableció las atribuciones del Alcalde Mayor de Bogotá, entre las cuales se encuentra: “*3ª Dirigir la acción administrativa y asegurar el cumplimiento de las funciones, la prestación de los servicios y la construcción de las obras a cargo del Distrito.*”

Que el artículo 2.2.5.5.25 del Decreto No. 1083 de 2015 modificado y adicionado por el Decreto No. 648 de 2017, establece que se podrán conceder comisiones de servicio al interior o al exterior del país con el propósito de “*...ejercer las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales conferidas por los superiores, asistir a reuniones, conferencias o seminarios, realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presta sus servicios el empleado. Esta comisión hace parte de los deberes de todo empleado, por tanto, no puede, rehusarse a su cumplimiento*”.

Que mediante comunicación radicada con No. 2-2025-4925 del 4 de marzo del 2025, la Consejera Distrital de Relaciones Internacionales remitió oficio de autorización para que la servidora MARÍA DEL PILAR LÓPEZ URIBE, identificada con cedula de ciudadanía No. 53.006.440, Secretaria de Despacho Código 020, Grado 09 de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, acompañe la misión exploratoria de empresarios bogotanos del sector audiovisual en paralelo a la participación del Alcalde Mayor de Bogotá en el evento “*Partnership for Healthy Cities (PHC) Summit*” organizado por Bloomberg, que se llevará a cabo los días 20 y 21 de marzo de 2025, en la ciudad de París, República Francesa.

Que mediante los radicados Nos. 1-2025-7346 y 1-2025-7325 del 3 de marzo del 2025, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, solicitó se le conceda comisión de servicios al exterior del país, a la servidora MARÍA DEL PILAR LÓPEZ URIBE, a partir del 18 de marzo a las 8:00 p.m. hasta el 22 de marzo del 2025, para asistir a la mencionada visita exploratoria.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **091** DE **12 MAR 2025** Pág. 2 de 5

“Por el cual se concede una comisión de servicios al exterior del país a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y se efectúa un encargo”

Que es indispensable la asistencia de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, a esta misión exploratoria la cual representa una inversión para el fortalecimiento del sector audiovisual en Bogotá, buscando oportunidades de negocio, cooperación internacional y posicionamiento global, pretendiendo afianzar vínculos con el ecosistema audiovisual francés que permita catalizar el crecimiento de esta industria en Bogotá, generando empleo cualificado y aumentando la competitividad del sector a nivel nacional.

Que su asistencia se considera procedente, toda vez que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico lidera la internacionalización de las actividades económicas de Bogotá, así como las relaciones estratégicas entre los sectores público y privado. A su vez, esta Secretaría desempeña como una de sus funciones la orientación en la formulación de las políticas y estrategias de fomento del aparato productivo del Distrito Capital, hacia la inserción en los mercados globales. Por lo anterior, la visita exploratoria a París con el objetivo de fortalecer los lazos comerciales entre Bogotá y la capital francesa se encuentra alineada con la misionalidad de la entidad. Esta misión tiene énfasis en el sector audiovisual dado su creciente dinamismo y relacionamiento con el mercado francés, en el marco de sus funciones, establecidas en la Resolución No. 878 de 2016, así: *“1. Dirigir, la formulación de las políticas y estrategias en materia de desarrollo económico y social en el Distrito Capital que propicien el desarrollo de los sectores productivos de bienes y servicios en un marco de competitividad y de integración de la actividad económica tendiente a un crecimiento económico sostenible. 2. Formular políticas y estrategias de fomento de la red empresarial de la ciudad que fortalezca el tejido productivo y la participación de la micro y pequeña empresa al desarrollo económico del Distrito Capital. 13. Formular las políticas, programas y proyectos relacionados con la promoción turística de Bogotá y el desarrollo de actividades productivas asociadas, y coordinar las campañas y actividades de marketing de la ciudad – región a nivel distrital, regional, nacional e internacional.”*

Que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, reconocerá a la servidora MARÍA DEL PILAR LÓPEZ URIBE, tiquetes aéreos en la ruta Bogotá – París – Bogotá, y viáticos a razón del cien por ciento (100%) por los días 19, 20 y 21 de marzo de 2025 y del cincuenta por ciento (50%) por el día 22 de marzo del 2025, de conformidad con la tarifa máxima establecida en el artículo 1° del Decreto No. 303 de 2024, aplicable en virtud del artículo 5° del Decreto No. 293 de 2024, con cargo al rubro presupuestal O2120202010, descripción *“Viáticos de los funcionarios en comisión”*, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 734 del 28 de febrero de 2025.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. 091 DE 12 MAR 2025 Pág. 3 de 5

“Por el cual se concede una comisión de servicios al exterior del país a la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y se efectúa un encargo”

Que con el propósito de que la servidora MARÍA DEL PILAR LÓPEZ URIBE asista a la mencionada visita exploratoria, se hace necesario conferir comisión de servicios al exterior, a partir del 18 de marzo a las 8:00 p.m. hasta el 22 de marzo de 2025, en los términos dispuestos en las normas legales vigentes y por razones de itinerario de vuelo.

Que durante el término de la comisión la comisionada tendrá derecho a percibir su remuneración, de conformidad con el artículo 2.2.5.5.27 del Decreto No. 1083 de 2015 modificado y adicionado por el Decreto No. 648 de 2017.

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019 establece: *“Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño”*.

Que de acuerdo con lo expuesto, se hace necesario efectuar el encargo de las funciones del empleo de Secretario de Despacho Código 020, Grado 09 de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, para garantizar la continua prestación de los servicios que ese Despacho tiene a su cargo.

Que la servidora Kelly Juliana Macias Buitrago, Subdirectora Administrativa y Financiera de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, certificó que la servidora MARIA FERNANDA FUENTES TUTA identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.966.706, Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08, de la misma Secretaría, cumple con los requisitos para ejercer en encargo las funciones del empleo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 09 de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º:- Conceder comisión de servicios al exterior del país, a partir del 18 de marzo a las 8:00 p.m. hasta el 22 de marzo de 2025, a la servidora MARÍA DEL PILAR LÓPEZ URIBE, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.006.440, Secretaria de Despacho Código 020, Grado 09 de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, para acompañar la misión exploratoria de empresarios bogotanos del sector audiovisual de conformidad con los considerandos del presente acto administrativo, que se llevara a cabo el 20 y el 21 de marzo de 2025, en ciudad de París, República Francesa.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. 091 DE 12 MAR 2025 Pág. 4 de 5

“Por el cual se concede una comisión de servicios al exterior del país a la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y se efectúa un encargo”

Parágrafo 1º- Durante el término de la comisión la servidora MARÍA DEL PILAR LÓPEZ URIBE, tendrá derecho a recibir la remuneración de conformidad con el artículo 2.2.5.5.27 del Decreto No. 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto No. 648 de 2017.

Parágrafo 2º- Dentro de los tres (3) días siguientes a la terminación de la comisión, la comisionada deberá presentar ante este Despacho informe ejecutivo sobre las actividades desplegadas en desarrollo de la misma, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.5.5.29 del Decreto No. 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto No. 648 de 2017.

ARTÍCULO 2º- La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, reconocerá a la servidora MARÍA DEL PILAR LÓPEZ URIBE, tiquetes aéreos en la ruta Bogotá – París – Bogotá, y viáticos a razón del cien por ciento (100%) por los días 19, 20 y 21 de marzo del 2025 y del cincuenta por ciento (50%) por el día 22 de marzo del 2025, de conformidad con la tarifa máxima establecida en el artículo 1º del Decreto No. 303 de 2024, aplicable en virtud del artículo 5º del Decreto No. 293 de 2024, con cargo al rubro presupuestal 02120202010, descripción “*Viáticos de los funcionarios en comisión*”, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 734 del 28 de febrero de 2025.

ARTÍCULO 3º- Encargar a partir del día 18 de marzo a las 8:00 p.m. y hasta el 22 de marzo de 2025, a la servidora MARIA FERNANDA FUENTES TUTA identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.966.706, Subsecretaria de Despacho, Código 045, Grado 08, de la Subsecretaría de Desarrollo Económico de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, de las funciones del empleo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 09 de la misma Secretaría.

ARTÍCULO 4º- Comunicar a las servidoras MARÍA DEL PILAR LÓPEZ URIBE y MARIA FERNANDA FUENTES TUTA, a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, al Despacho del Secretario Jurídico Distrital y a la Dirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., el contenido del presente Decreto, lo que se realizará a través de la Subdirección de Gestión Documental de esta última Secretaría.

Parágrafo: Para los efectos del presente artículo y con el fin de facilitar las comunicaciones a cargo de la Subdirección de Gestión Documental de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., a continuación, se relacionan los correos electrónicos de las funcionarias de que trata el presente acto administrativo.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. 091 DE 12 MAR 2025 Pág. 5 de 5

“Por el cual se concede una comisión de servicios al exterior del país a la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y se efectúa un encargo”

No.	Nombres y Apellidos	Correos Electrónicos
1	MARÍA DEL PILAR LÓPEZ URIBE	mplopez@desarrolloeconomico.gov.co
2	MARIA FERNANDA FUENTES TUTA	mfuentes@desarrolloeconomico.gov.co

ARTÍCULO 5º- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D.C., a los 12 MAR 2025

CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN
Alcalde Mayor

Proyectó: Julie Viviana Morales Fiquitiva – Profesional Universitario
Revisó: Sergio Felipe Galeano Gómez – Director de Talento Humano
Mónica Liliana Herrera Medina – Jefe Oficina Jurídica
Henry Humberto Villamarín Serrano – Subsecretario Corporativo
Aprobó: Miguel Andrés Silva Moyano - Secretario General

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



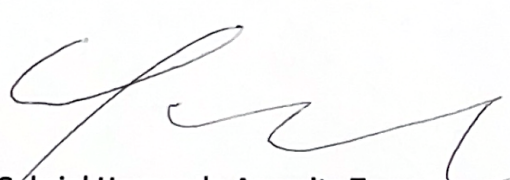
Bogotá D.C., 20 de marzo de 2025

LUISA FERNANDA MORENO PANESSO
Jefe Oficina Asesora de Planeación
E.S.D.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me excuso por no poder asistir a la sesión No. 3 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, toda vez que estaré adelantando mis funciones como secretario técnico del consejo asesor para la reactivación económica en un taller con los gremios, el cual se llevará a cabo de manera presencial a la misma hora.

Atentamente,



Gabriel Hernando Angarita Tovar
Director de Estudios de Desarrollo Económico